



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UPCT

ASISTENTES

| | |
|---|----------|
| • D. Fulgencio Marín García | CCOO |
| • D. Fulgencio Soto Vallés | SIME |
| • D. Javier Mulas Pérez | CCOO |
| • D. Jesús Ochoa Rego | CCOO |
| • D. Jose Miguel Molina Martínez | CSI-F |
| • D. Juan Antonio López Fuentes | FETE-UGT |
| • D. Juan Francisco Sánchez García | SIME |
| • D. Manuel Rodríguez Bautista | FETE-UGT |
| • D ^a . Ana Belén Rodríguez Caparrós | CCOO |
| • D ^a . Bárbara Peñalver María | SIME |
| • D ^a . Blasa Navarro Puchol | SIME |
| • D ^a . Margarita Galindo González | CCOO |
| • D ^a . María Eugenia Sánchez Vidal | FETE-UGT |
| • D ^a . María Teresa Cegarra Madrid | CSI-F |

En Cartagena, a 19 de febrero de 2009, a las 9.30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, del borrador del Reglamento del Comité de Empresa.
4. Elección, si procede, del Vicepresidente.
5. Creación de la Comisión Permanente.
6. Constitución de las Comisiones de Trabajo del PDI y del PAS.
7. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba acta anterior.

2) Informe del presidente

El presidente informa sobre los puntos tratados en la reunión celebrada el 16 de febrero de 2009 entre la Gerente y los representantes del Comité de Empresa (Presidente y Secretario). A esta reunión se incorporan posteriormente:

D. Miguel Díaz Delgado (Jefe de Servicio. Servicios Generales)
D. José Luís Carrión de Jódar (Jefe de Unidad. Recursos Humanos)
D. Francisco J. Martínez Mendoza (Jefe de Servicio. Recursos Humanos)

A continuación se resumen los puntos tratados:

- *Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo*
 - La Gerente indica que se están creando nuevas bolsas.



- Las bases que regulan los requisitos para acceder a las bolsas se estable en la convocatoria de las oposiciones. En ellas se establece que hay que superar el 30% de la puntuación total del examen de oposición para entrar en la bolsa.
- Las bolsas de trabajo se regulan con el reglamento actual. Le informamos de que no está disponible en la web de la UPCT. Tras comprobarlo, nos indica que se colgará nuevamente en la web.
- Se le indica que algunos trabajadores que, ocupando un puesto superior en la bolsa, se les ha llamado posteriormente a otros que ocupan puestos inferiores, y que en ocasiones ni siquiera se les ha llamado. A esta problemática, la Gerente responde que existen vacantes de larga y corta duración y que una persona puede estar activa o no, según lo haya solicitado. Si no lo ha solicitado, no la avisan, y pasan directamente a la siguiente de la lista.
- *Relación de Puestos de Trabajo (RPT)*
 - La Gerente indica que no se modificará la RPT hasta que termine todo el proceso. Se respeta la normativa existente.
 - Se podrá elegir Campus y turno, pero nunca edificio.
 - Se le solicita que contemple la posibilidad de incorporar un Conserje en el SAIT. Nos indica que no hace falta un Conserje, pues el coste es injustificado.
 - También se le solicita incorporar un Conserje al CIM. Nos responde que no hay dinero, y que si fuera necesario, puede mover a los conserjes.
 - También se le solicita dotar de un auxiliar administrativo al servicio de correos. Su respuesta es un No rotundo.
 - Se pone en su conocimiento que algunos puestos del servicio de correos realizan labores que no corresponden a un auxiliar de servicio. Nos indica que el servicio de correos se mantendrá en la categoría de auxiliares de servicio y que tampoco está justificado darles un complemento.
- *Vestuario*
 - Se informa a la Gerente que varios trabajadores han mostrado su descontento con la gestión realizada por la empresa encargada de suministrarles el vestuario (Collado). Ella responde que están muy contentos con esta empresa, pues la empresa contratada anteriormente (El Corte Inglés) eran muy informales.
 - Nos indica que a los trabajadores se les toma medida antes de que vayan a recoger la ropa, pero que muchos ni siquiera han pasado.
- *Carrera PAS Laboral*
 - Cuando se le pregunta por la Carrera del PAS Laboral, nos indica que el futuro de este colectivo pasa por la Funcionarización.
 - Para ascender, se llevará a cabo una oposición restringida, la cual se negociará en su momento con el Comité de Empresa.
- *Se le solicita constituir la Mesa de Negociación de la UPCT*
- *Guardería*
 - Indican que llevan dos años pidiendo financiación para crearla.
 - Se pretende ubicar en el Club Santiago.
- *Club deportivo*
 - Consideran que es el momento de solicitar financiación y nos piden que le hagamos una propuesta.
 - Se ubicaría en Club Santiago.
- *Solicitud de equipamiento para el Pabellón Urban*



- Se queda con D. Miguel Díaz Delgado, Jefe de Servicio, para ver las necesidades.
- *Servidor web*
 - Nos indica que debemos ponernos en contacto directamente con el servicio de informática, con el fin de que nos habiliten un espacio en el servidor web, para colgar la futura página del Comité de Empresa.
- *Otros temas tratados por la Gerente.*
 - *Coordinadores de servicio:* trabajarán en equipo en el rectorado, donde dispondrán de su despacho. También se mantendrá su despacho en cada Campus.
 - Se pretende crear una "*Carta de Servicios*" para que exista mayor transparencia de los servicios que prestan los auxiliares. Se pretende realizar encuestas de satisfacción para mejorar el servicio que prestan los auxiliares. Se están dando cursos para ello.

Posteriormente, el Presidente informa sobre la reunión celebrada por la Comisión de Anticipos. Los principales puntos tratados son:

- Actualmente, la UPCT dispone de una cuantía de 22.000€ para anticipos.
- Informa de que desconoce los criterios para conceder los anticipos al personal de la UPCT, pero que hasta el momento se están concediendo todos los que se solicitan.

3) Aprobación, si procede, del borrador del Reglamento del Comité de Empresa

Hay acuerdo en todas las modificaciones al Reglamento salvo en la siguiente:

- CCOO propone que las decisiones en la Comisión Permanente se tomen siempre por mayoría absoluta del voto ponderado en función de la representatividad.
- SIME, CSIF y UGT proponen que se tomen por unanimidad de los miembros de la Comisión Permanente.

Al no haber acuerdo se procede a votar la propuesta de CCOO y se rechaza por 8 votos no favorables frente a 5 favorables. Se aprueba la propuesta de SIME, CSIF y UGT.

Finalmente, se aprueba el Reglamento con las modificaciones acordadas.

4) Elección, si procede, del Vicepresidente

Siguiendo lo establecido en el Reglamento del Comité de Empresa aprobado en el punto anterior, el Presidente del Comité de Empresa, D. Fulgencio Soto Vallés, designa como Vicepresidente a D. Juan Antonio López Fuentes.

5) Creación de la Comisión Permanente

Siguiendo lo establecido en el Reglamento del Comité de Empresa, la Comisión Permanente queda constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Fulgencio Soto Vallés

Vicepresidente: Juan Antonio López Fuentes.

Secretario: José Miguel Molina Martínez

Por designación de CCOO: Margarita Galindo González



6) Constitución de las Comisiones de Trabajo del PAS y PDI

Se acuerda que la **Comisión de Trabajo del PAS** estará constituida por todos los miembros del PAS pertenecientes al Comité de Empresa, incluidos los delegados sindicales.

Se acuerda que la **Comisión de Trabajo del PDI** estará constituida por todos los miembros del PDI pertenecientes al Comité de Empresa, incluidos los delegados sindicales.

7) Ruegos y preguntas.

- D^a. Bárbara Peñalver María ruega el apoyo del Comité de Empresa para mantener su situación laboral actual.
 - Se aprueba solicitar a Gerencia un informe que justifique dicho cambio, y las repercusiones que el mismo tendría en el organigrama de esta Universidad.
- D. Fulgencio Soto Vallés propone contratar una empresa o un becario, para crear la página web del Comité de Empresa. También propone domiciliar la cuenta del Comité de Empresa en CAIXA CATALUÑA.
 - Se aprueban ambas propuestas por unanimidad.
- D^a. María Teresa Cegarra Madrid, delegada sindical del CSI-F, solicita presentar un escrito a Gerencia con la problemática concreta de los auxiliares de servicio.
 - Se acuerda que la Comisión de Trabajo del PAS proponga un borrador para su aprobación en el pleno.
- D. Javier Mulas Pérez solicita:
 - Que se modifique la normativa de las Bolsas de Trabajo para la provisión de vacantes del personal laboral, ya que la que se aplica actualmente está obsoleta.
 - Que se pida al Vicerrectorado correspondiente, que haga llegar al Comité de Empresa una copia de los informes emitidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a los trabajadores que hayan pedido la evaluación de su puesto de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12.15 horas del día 19 de febrero de 2009.

Vº. Bº. Presidente del Comité de Empresa UPCT

Secretario del Comité de Empresa UPCT

Fdo. D. Fulgencio Soto Valles

Fdo. D. José Miguel Molina Martínez

